

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE

Requiere contratar a una persona natural o jurídica para que ejecute el siguiente objeto: “PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL EN LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA”.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, del literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

El FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE, no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el/la Director(a) de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno.

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

PERFIL REQUERIDO	Títulos de formación	Experiencia
	BACHILLER	Experiencia laboral de 3 años dentro de los cuales aporte 1 año de experiencia relacionada con procesos de diálogo ciudadano, promoción de la participación ciudadana, servicio al cliente, actividades sociales o comunitarias, trabajo con población vulnerable, y preferiblemente con conocimientos o capacidades relacionados con: *Mecanismos de mediación de conflictos ciudadanos y la promoción de espacios de encuentro, buen trato e identificación y solución colectiva de problemáticas de convivencia en el contexto familiar y vecinal. *Conocimiento de la estructura administrativa del Distrito Capital, lo cual facilite el diálogo interinstitucional y la orientación a los ciudadanos respecto de los canales de comunicación para la solicitud de servicios y soluciones a necesidades ciudadanas. *Conocimiento del territorio local, relacionados con los conflictos ciudadanos, violencias y potenciales estrategias de prevención y gestión de la seguridad. *Capacidad de comunicación con la ciudadanía, orientada al diálogo y la promoción de la seguridad y la convivencia en la localidad.
CANDIDATO	LUZ MERY ALARCÓN PUENTES	
PERFIL DEL CANDIDATO		
Títulos de formación		

 SECRETARÍA DE GOBIERNO	CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN
---	--

(Indicar el título de formación (Bachiller, Técnico o Tecnólogo, Profesional, Posgrado (Especialización, Doctorado o Maestría))			
Experiencia			
Laboral:			
Entidad que certifica:	Desde	Hasta	Total de experiencia
TOTAL DE EXPERIENCIA LABORAL		N/A	
Profesional:			
Entidad que certifica:	Desde	Hasta	Total de experiencia
TOTAL DE EXPERIENCIA PROFESIONAL		XXX	
Relacionada:			
Entidad que certifica:	Desde	Hasta	Total de experiencia
TOTAL DE EXPERIENCIA RELACIONADA		N/A	
RESULTADO			
Títulos de formación	No cumple	Cumple	
		X	
Experiencia	No cumple	Cumple	
		X	

Así las cosas y una vez analizada la hoja de vida del candidato, el mismo cumple con los requisitos de formación y experiencia solicitada en el estudio previo, información que reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE a través de la plataforma SIDEAP. Con esta certificación se demuestra y se acredita la capacidad e idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato se encuentra soportada en los documentos adjuntos al proceso de selección, cargados en la plataforma SECOP II, como resultado del análisis y valoración de los mismos.

Se deja constancia de la verificación y evaluación del perfil del abogado de contratación, el cual avala y aprueba dicha certificación con la aprobación en la plataforma SECOP II.